

A N U N C I O

Sirva el presente para poner en general conocimiento de la vecindad que el **Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura**, mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de La Provincia de Las Palmas nº 85 de 2 de julio de 2014, ha publicado las **Bases reguladoras para la concesión de ayudas en especie consistentes en la ejecución de las obras de restauración o conservación y puesta en funcionamiento de los molinos o aeromotores de la isla de Fuerteventura**, así como en el nº 47 de 18 de abril de 2016, **la convocatoria para la anualidad 2016 de la mencionada ayuda**.

Los interesados en acceder a dichas ayudas tienen a su disposición en las Oficinas Municipales (Casas Consistoriales de Pájara y Tenencias de Alcaldía de Morro Jable, Costa Calma y La Lajita) los oportunos formularios para instar las mismas, debiendo presentarse éstos ante el registro general del Cabildo Insular de Fuerteventura u oficinas de Atención al Ciudadano del mismo **antes del día 18 de mayo de 2016**.

En Pájara, a 27 de abril de 2016.

El Alcalde,

Fdo. RAFAEL PERDOMO BETANCOR
EL ALCALDE-PRESIDENTE
PÁJARA

Fecha: 27/04/2016

HASH: 9B1A9219A694D3EFE860
E2488F69BBAEE9DB8856

Firmado Digitalmente